tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 13/12/2025

Habilitación bromatológica de empresas alimentarias

Modificado 30/01/2025

Responsable de la información Regulación Alimentaria

Descripción

Es el acto por el cual el servicio de Regulación Alimentaria autoriza a una empresa a realizar una o más de las siguientes actividades: industrialización, importación, fraccionamiento, almacenamiento, distribución o comercialización de alimentos.

¿Cómo se hace?

A partir de octubre de 2024 esta habilitación se tramita a través del Registro Único Nacional de Alimentos, Empresas y Vehículos (Runaev).

Ver más información.

Costo

Tiene costo.

ID

http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/habilitacion/bromatologica-de-empresas-alimentarias

Consultas:

